



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 - 2027.**

NO. OFICIO MTS-OP-002/2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA INGENIERÍA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V., ESTÁ CONSTITUIDA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBEN, Y QUE ASEGURAN AL AYUNTAMIENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, POR MI CONDUCTO Y CON LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO, BASÁNDOSE EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 34, FRACCIÓN III Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, DICTAMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA A LA EMPRESA INGENIERÍA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V., DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. FAISM-TRINCHERAS-01-2025, CONSISTENTE EN LA "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FERROCARRIL Y AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE FERROCARRIL AMBAS EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA", CON UN IMPORTE DE \$ 934,640.29 (SON: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 29/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO EL 30 DE MAYO DE 2025 Y TERMINO EL 07 DE AGOSTO DE 2025, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, APROBADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO. CUYO DESGLOSE DE OBRA SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

OBRA	MONTO DEL CONTRATO	I.V.A.	MONTO CONTRATO (INCL. IVA)
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FERROCARRIL DE LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS	\$257,200.63	\$41,152.10	\$298,352.73
AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE FERROCARRIL DE LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS	\$ 548,523.76	\$87,763.80	\$636,287.56

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE Y FIRMA EN TRINCHERAS, SONORA, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. RAFAEL MURRIETA MATA



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO

